

BASES DEL III CONCURSO DE FOTOGRAFÍA CIUDAD DE SEGOVIA 2020

Infosegovia.com, el portal online pionero en Segovia sobre información general y agenda cultural, convoca la III Edición del Concurso de Fotografía Ciudad de Segovia “De San Juan a San Frutos” en su edición de 2020.

B A S E S :

1. PARTICIPANTES · La participación en el concurso está abierta a todas las personas, aficionadas o profesionales de la fotografía, que sean autoras de las imágenes presentadas y posean los derechos de las mismas, sin ninguna restricción de agencias o empresas.

2. TEMA Y CATEGORÍAS DE CONCURSO · El concurso versará sobre Segovia, ciudad declarada Patrimonio de la Humanidad en el año 1985, estableciéndose las siguientes categorías:

Concurso profesional: Segovia Monumental, Cultural y Milenaria. En esta sección podrán participar todas las fotografías que muestren Segovia o su provincia, sus rincones y la vida cultural de la ciudad (Fiestas, Semana Santa, Titirimundi, Teatro, Conciertos, Festivales, etc.). Las fotos ganadoras serán elegidas por el jurado profesional elegido para la ocasión.

Concurso amateur: Segovia Popular. En esta sección podrán participar todo tipo de fotografías (realizadas con móvil, cámara, *tablet*, con o sin retoque fotográfico, etc. Las fotos finalistas serán elegidas por un jurado popular mediante votos gestionados mediante un App específica para redes sociales. Las fotos ganadoras serán elegidas por el jurado profesional entre las 30 fotos finalistas seleccionadas por la votación popular.

En todas las categorías, en las fotografías se valorarán especialmente aspectos como la originalidad de las imágenes, la dificultad para lograrlas y la afinidad a la categoría a la que se presentan.

3. NÚMERO · Se establece un máximo de 2 fotografías para la categoría profesional y 1 fotografía para la categoría amateur, pudiendo un autor participar en las dos categorías siempre y cuando cumpla los requisitos de participación en cada una de ellas.

4. FORMATO DE PRESENTACIÓN DE LAS FOTOGRAFÍAS EN LA CATEGORÍA PROFESIONAL · Las obras para la categoría profesional se presentarán en formato JPEG y con una resolución mínima de 4 mega píxeles (calculado multiplicando el ancho por el largo de la imagen en píxeles). No se admitirán fotografías manipuladas digitalmente, ni virajes de color, clonaciones o montajes fotográficos. Se admitirá un recorte máximo del 20%. No se entenderán como manipulaciones los ajustes de máscara de enfoque, saturación, niveles y otros ajustes necesarios en todo revelado digital. Se solicitará el RAW de las fotografías ganadoras, descalificándose aquellas que no lo remitan en el plazo requerido.

5. PRESENTACIÓN DE LOS TRABAJOS EN LA CATEGORÍA PROFESIONAL · Los participantes tendrán que enviar sus imágenes por correo electrónico a la siguiente dirección: concursofotografia@infosegovia.com. Además de las imágenes, los participantes deberán incluir un archivo de texto con los siguientes datos:

- Datos personales (nombre y apellidos, dirección, teléfono y correo electrónico).
- Imagen 1: título.
- Imagen 2: título.

Se incluirá una breve información que explique la fotografía, el lugar y la fecha dónde fue tomada, una descripción de la técnica utilizada y otros datos que el autor considere de interés.

El nombre del archivo JPG deberá ser el mismo que el del título (ej.: “acueducto.jpg” y no podrá incluir ninguna referencia al nombre del autor (seudónimos, iniciales, apodos, etc.). A cada participante se le enviará un correo electrónico confirmando la recepción de los archivos y la correcta visualización de las imágenes. Una vez recibidas todas las imágenes se entregarán al jurado preservando el anonimato de los autores.

6. PLAZO • Las imágenes se enviarán antes de las 23:59 h. del día 25 de octubre de 2020.

7. CÓDIGO ÉTICO • Solo se aceptarán imágenes que cumplan con las condiciones descritas en las Bases del Concurso. No se admitirán fotografías presentadas previamente a otros concursos de Fotografía o aquellas otras que a juicio del jurado pudieran haber sido manipuladas o aquellas cuya autoría quede en duda.

8. OBRAS • Las fotografías que se presenten no podrán haber sido premiadas en otros concursos.

9. PROPIEDAD • Los derechos de autor de las fotografías premiadas seguirán estando en posesión del mismo. Infosegovia.com conservará en su fondo fotográfico las imágenes recibidas y las copias premiadas así como un original en formato RAW que deberán aportar cada uno de los ganadores, y podrá utilizarlas sin limitación de tiempo o lugar en actividades sin fines lucrativos, edición de trípticos, carteles, calendarios, catálogos, exposiciones, divulgación del concurso, para ilustrar algún contenido de la propia web de Infosegovia o en sus redes sociales y en cuantos trabajos de edición realice infosegovia.com (propiedad de Soluciones Informáticas Globales S.L.), no siendo cedidas a terceros. Dicha utilización no implica pago alguno a los autores de las obras. El nombre de los autores premiados aparecerá junto a su fotografía o en anexo adjunto.

10. JURADO • El jurado estará formado al menos por los siguientes miembros: representantes de asociaciones, colectivos de fotógrafos o profesionales de la fotografía, un representante de la Concejalía de Cultura, que actuará en calidad de secretario/a del jurado. En todo caso, el jurado no podrá exceder de 8 miembros ni tener menos de 4. Se faculta al jurado para dilucidar junto al responsable de infosegovia.com encargado del proyecto sobre todas las cuestiones no previstas en estas bases que puedan surgir durante el desarrollo del concurso.

11. EXPOSICIÓN • Del total de obras presentadas se seleccionarán un mínimo de 30 imágenes, que serán impresas en papel fotográfico para ser expuestas en una muestra que se celebrará en un lugar aún por determinar. Las fotos seleccionadas, previa autorización de los autores, podrán formar parte de una exposición permanente o itinerante cuyo objetivo será la promoción de Segovia en todos los niveles. En ningún caso tendrán otro uso que el anteriormente indicado.

12. PREMIOS · Se concederán 3 premios a la mejor imagen dentro de cada una de las categorías. El importe de los premios de las categorías será:

- **Primer premio categoría profesional:** 500 €
- **Segundo premio categoría profesional:** 250 €
- **Tercer premio categoría profesional:** 125 €
- **Primer premio categoría amateur:** Cámara fotográfica valorada en 300 €
- **Segundo premio categoría amateur:** Cámara fotográfica valorada en 150 €
- **Tercer premio categoría amateur:** Tablet valorada en 75 €

El importe de los premios quedará sujeto a las retenciones fiscales establecidas por la legislación vigente. No podrá recaer más de un premio en la misma persona. La entrega de premios tendrá lugar en una fecha posterior al día 25 de octubre de 2020 una vez seleccionados los ganadores por parte del jurado (*fecha y lugar aún por determinar*). Se avisará a los premiados mediante correo electrónico del cambio de fecha. Es imprescindible que las personas premiadas asistan al acto de entrega de premios. En caso de no poder asistir, la persona premiada deberá designar a alguien en su lugar para recoger el premio. Los ganadores realizarán una breve presentación sobre la fotografía premiada, dentro del acto de entrega. Infosegovia.com y la Concejalía de Cultura del Ayuntamiento de Segovia se reservan la posibilidad de mejorar los premios establecidos o de incluir premios adicionales a través de patrocinadores.

13. PUBLICACIÓN Y PRESENTACIÓN DE LAS IMÁGENES DE LA CATEGORÍA AMATEUR · Las imágenes de la categoría amateur o popular se subirán al Concurso lanzado en Facebook a tal efecto. Para poder participar hay que ser seguidores, es decir, dar al “[me gusta](#)” de la página de Facebook de Infosegovia Descúbrelo y subir la fotografía a través de la aplicación. Las fotografías se integrarán también en la sección exclusiva creada a tal efecto dentro del portal [infosegovia.com](#) para su visionado por parte de los visitantes y estará enlazado directamente a la aplicación de Facebook. La votación de las fotografías finalistas se realizará en la propia aplicación de Facebook creada para el concurso. Una vez cerrado el concurso las fotografías finalistas pasarán a manos del jurado profesional el cual seleccionará de entre las fotos finalistas las tres fotos ganadoras.

14. SUSPENSIÓN DEL CONCURSO · Infosegovia se reserva el derecho a cancelar el concurso en caso de no tener los patrocinadores suficientes para poder llevar a cabo el concurso.

15. ACEPTACIÓN DE LAS BASES · La participación en este concurso de fotografía implica la aceptación de las presentes bases. Para incidencias técnicas en el envío del material gráfico se deberá contactar a través del correo electrónico: concursofotografia@infosegovia.com

infosegovia.com

2.001-2.020: 19 años contando la actualidad de Segovia